

Por todo ello y a propuesta del citado Instituto Social de la Marina, se ha dispuesto lo siguiente:

La base décima, punto uno, de la Orden de 25 de abril de 1995 queda redactado de la siguiente forma:

«La presente convocatoria se resolverá por resolución del ilustrísimo señor Director general de Personal del Departamento en un plazo inferior a cuatro meses desde el día siguiente al de la finalización del plazo de la presentación de instancias y su publicará en el "Boletín Oficial del Estado"....»

Se deberá tener en cuenta a estos efectos la corrección de errores de dicha convocatoria que, publicada el pasado día 2 de julio, supuso la ampliación del plazo de presentación de solicitudes.

Madrid, 27 de julio de 1995.—P. D. (Orden de 27 de septiembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» del 29), el Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.

**18910** *ORDEN de 27 de julio de 1995 por la que se modifica la de 7 de julio de 1995 por la que se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Tesorería General de la Seguridad Social).*

La base décima, punto uno, de la Orden de 7 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Tesorería General de la Seguridad Social), establece que «la presente convocatoria se resolverá por resolución del ilustrísimo señor Director General de Personal del Departamento en un plazo inferior a dos meses desde el día siguiente al de la finalización del plazo de la presentación de instancias y se publicará en el "Boletín Oficial del Estado"....».

Una vez iniciada la valoración de instancias, por coincidir con el actual período vacacional se hace inviable la resolución del concurso en el plazo establecido.

Por todo ello y a propuesta de la citada Tesorería General de la Seguridad Social, se ha dispuesto lo siguiente:

La base décima, punto uno, de la Orden de 7 de julio de 1995 queda redactada de la siguiente forma:

«La presente convocatoria se resolverá por resolución del ilustrísimo señor Director general del Personal del Departamento en un plazo inferior a tres meses desde el día siguiente al de la finalización del plazo de la presentación de instancias, y se publicará en el "Boletín Oficial del Estado"....»

Madrid, 27 de julio de 1995.—P. D. (Orden de 27 de septiembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» del 29), el Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.

**18911** *ORDEN de 28 de julio de 1995 por la que se modifica la Orden de 5 de julio de 1995 por la que se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Instituto Nacional de la Seguridad Social).*

Se anula, en la Orden de 5 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Instituto Nacional de la Seguridad Social), en su anexo I, por haber sido convocado indebidamente, el puesto referenciado con el número de orden: 4. Código de puesto: 801, número en RTP: 112, ATN-2 para Coordinación Informática, centro de destino: Dirección Provincial de Alicante, código: 6332300103001. Consecuentemente también se suprime la referencia hecha a dicho puesto de trabajo en los anexos II y IV.

Como quiera que la citada modificación no altera las bases de la convocatoria del concurso, ni crea nuevas expectativas para los concursantes, dicha anulación no da lugar a la reapertura de un nuevo plazo de presentación de instancias.

Madrid, 28 de julio de 1995.—P. D. (Orden de 27 de septiembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» del 29), el Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.

**18912** *RESOLUCION de 27 de julio de 1995, de la Dirección General de Servicios, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 4.ª de la Resolución de 20 de junio de 1995, de esta misma Dirección General, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social,

Esta Dirección General de Servicios ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Las listas completas se encontrarán expuestas en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, en los Gobiernos Civiles y Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas.

Segundo.—Publicar la lista provisional de excluidos a estas pruebas, que figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—El plazo para la presentación de reclamaciones a dichas listas será de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Cuarto.—Finalizado el plazo de subsanación se elevarán a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, exponiéndose para su total difusión en los mismos lugares que las provisionales.

Quinto.—La realización del primer ejercicio comenzará el próximo día 25 de septiembre de 1995, quedando convocados para este día de los opositores que se relacionan a continuación, los cuales deberán personarse a las diez y treinta horas de la planta quinta (sala pequeña) del edificio del Instituto Nacional de la Seguridad Social, sito en la calle Padre Damián, número 4, de Madrid.

Olivencia Sierra, Ana Belén. Documento nacional de identidad número 23.797.338.

Orbeta Berriatua, Jon Mikel. Documento nacional de identidad número 16.053.292.

Ordóñez Carrasco, Pilar Margarita. Documento nacional de identidad número 26.009.334.

Ortega Carballo, Carlos. Documento nacional de identidad número 7.228.843.

Orzáez Ruiz, Francisco. Documento nacional de identidad número 75.006.715.

Los sucesivos llamamientos de opositores se harán públicos en la sede del Tribunal, al finalizar cada sesión.

Sexto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad con la finalidad de acreditar su personalidad. Asimismo, deberán presentar la hoja número 3, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión de pruebas.

Séptimo.—El mes de agosto de 1995 se considera inhábil, a todos los efectos, por ser un período eminentemente vacacional, lo que podría ocasionar dificultades para la válida constitución del correspondiente Tribunal.

Madrid, 27 de julio de 1995.—El Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.

#### ANEXO

**Pruebas selectivas del Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social (acceso: L-Libre, S-Promoción interna Seguridad Social; R-Promoción interna Estado)**

*Relación de excluidos con indicación de las causas de exclusión*

Documento nacional de identidad número 3.446.923. Apellidos y nombre: Frutos Frías, María Sonia de. Acceso: L. Localidad: Madrid. Causa de exclusión: 1.

Documento nacional de identidad número 3.448.953. Apellidos y nombre: Martín Rodríguez, Ana. Acceso: L. Localidad: Madrid. Causa de exclusión: 1.

Documento nacional de identidad número 684.233. Apellidos y nombre: Polo Sanz, Luis Miguel. Acceso: L. Localidad: Madrid. Causa de exclusión: 5.

Codificación de las causas de exclusión:

1. Presentar la solicitud fuera de plazo.
2. No haber pagado los derechos de examen correctamente.
3. Carecer de nacionalidad española.
4. Falta de título exigido en la convocatoria.
5. No aportar fotocopia del documento nacional de identidad.
6. No presentar certificado acreditativo de antigüedad en alguno de los Cuerpos o Escalas del grupo B.
7. No reunir los requisitos de la base 2.3 de la convocatoria (promoción interna).
8. Incumplir la base 1.1.3 (solicita participar en los dos sistemas de acceso).

## ADMINISTRACION LOCAL

**18913** RESOLUCION de 3 de julio de 1995, del Ayuntamiento de Carmena (Toledo), referente a la adjudicación de una plaza de operario de servicios múltiples.

Se hace público que la Alcaldía-Presidencia por Decreto de fecha 7 de junio de 1995, y a propuesta del Tribunal calificador por tiempo indefinido a don José María Rodríguez Fernández, con documento nacional de identidad número 1.167.949, para ocupar el puesto de trabajo laboral denominado Operario de Servicios Múltiples de este Ayuntamiento. Formalizándose el correspondiente contrato de trabajo el día 8 de junio de 1995.

Carmena, 3 de julio de 1995.—El Alcalde, Daniel Fernández Moreno.

**18914** RESOLUCION de 19 de junio de 1995, del Ayuntamiento de Palomares del Río (Sevilla), referente a la adjudicación de varias plazas de personal laboral.

De conformidad con el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, se hace público que por acuerdo de la comisión de gobierno municipal, en sesión de fecha 14 de junio de 1995 y de conformidad con las propuestas de los tribunales calificadores de las pruebas selectivas que se relacionan, han sido contratados personal laboral fijo de este Ayuntamiento las siguientes personas para el desempeño de estas plazas:

DNI	Apellidos y nombre	Plaza
34.053.694-D	Rosa Domínguez, Joaquín ...	Ordenanza.
34.053.414-M	Casado Cantón, Vicente .....	Peón mantenimiento polideportivo.
27.281.394-J	Casado Vázquez, Manuel ....	Peón recogida basuras y limpieza viaria.
34.057.981-H	Casado Moreno, Antonio ....	Peón recogida basuras y limpieza viaria.
28.871.959-J	Merino Gallardo, José A. ....	Oficial primera mantenimiento general.
27.886.266	Méndez Gutiérrez, Rocío ....	Limpiadora.
34.051.110	Corento Casado, Mercedes ..	Limpiadora.

Palomares del Río, 19 de junio de 1995.—El Alcalde, Antonio Peñuela Landero.

**18915** RESOLUCION de 3 de julio de 1995, del Ayuntamiento de Murcia, Patronato Municipal de Deportes, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnico Deportivo de primer nivel.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 139, de 17 de junio de 1995, se publican íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para cubrir dos plazas (una por promoción interna) de Técnico Deportivo de primer nivel, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Patronato.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de este Patronato.

Murcia, 3 de julio de 1995.—El Concejal-Delegado, Miguel Cascales Tarazona.—Ante mí: La Secretaria-Delegada, Cristina Martínez-Iglesias.

**18916** RESOLUCION de 7 de julio de 1995, del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 69 de fecha 25 de marzo de 1995, se publican íntegramente las bases que han de regir para cubrir en propiedad mediante concurso-oposición libre una plaza de Arquitecto.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y/o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva».

Cartaya, 7 de julio de 1995.—El Alcalde.

**18917** RESOLUCION de 7 de julio de 1995, del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», número 161, de fecha 7 de julio de 1995, se ha publicado la convocatoria para la provisión de las siguientes plazas vacantes:

### Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat (Barcelona)

#### A) Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración General, subescala Técnica Superior. Número de plazas: Una. Denominación: Técnico de Administración General (promoción interna).

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración General, subescala Subalterno. Número de plazas: Una. Denominación: Subalterno de Administración General.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio. Número de plazas: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Auxiliar. Número de plazas: Una. Denominación: Delineante.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Guardia urbana. Número de plazas: Una. Denominación: Cabo (promoción interna).

El sistema de selección para todas las plazas será mediante concurso-oposición.